



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



FCM  
Facultad de  
Ciencias Médicas



1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

CARRERA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA

CÁTEDRA TALLER DE TRABAJO FINAL

PROYECTO DE INVESTIGACION

# PERCEPCIÓN SOBRE LA FUNCIÓN DEL ENFERMERO ESCOLAR

Estudio con enfoque cualitativo, a realizarse con los docentes en la escuela Especial  
Beatriz Angélica Martínez de Allio de la ciudad de Córdoba en diciembre del 2023

**Grupo N ° 37**

**Asesoras Metodológica:**

Prof. Esp. Marina Fernández Diez

Prof. Lic. Estela del Valle Díaz

**AUTORES**

Córdoba, Sergio Daniel DNI N° 24.648.105

Cortez, Laura DNI N° 31.202.274

Guitian, Liliana Laura DNI N° 33.002.974

**Córdoba, Mayo de 2023**

## **AGRADECIMIENTOS**

Dedico la presente, con gran gratitud a mi familia, amigos, compañeros, colegas y docentes. Que supieron brindar con su apoyo, y que sacrificaron parte de sus vidas, para formarme en estos años de estudio. Hoy he llegado al final de mi camino, que no fue fácil, y que recorrí con mucho amor y respeto. Por lo que soy, y por el tiempo que les robé, pensando en mí, muchas gracias, y les acredito a cada uno de ustedes: el cariño, la felicidad y admiración, con el mayor de los respetos.

*Córdoba; Sergio Daniel*

En primer lugar, quiero agradecer a Dios por darme la oportunidad de llegar a esta instancia, a mi familia desde la distancia siempre me brindan su apoyo, agradezco a mis compañeros de proyecto por no bajar los brazos por la contención y apoyo en todo momento, gracias así también a la asesora metodológica Prof. Fernández Diez por guiarnos en el proyecto, simplemente gracias.

*Guitian; Liliana Laura*

Este agradecimiento para todas aquellas personas que estuvieron presentes con su apoyo y paciencia, a mi Familia, a mi pareja, amigos, compañeros, tutores y por sobre todas las cosas a Dios que siempre está presente en todo.

*Cortez; Laura Raquel.*

## ÍNDICE

Prólogo .....	2
Capítulo I: Construcción del objeto en estudio	
Contextualización Temática .....	4
Contextualización del Lugar .....	5
Observación de la realidad .....	6
Interrogantes de la realidad observada .....	8
Justificación .....	14
Marco Referencial .....	15
Definición Conceptual de Variables... ..	23
Objetivos... ..	25
Capítulo II: Enfoque Metodológico .....	26
Tipo de estudio .....	26
Operacionalización de la variable .....	27
Fuente, técnica e instrumentos de recolección de la información .....	28
Análisis y presentación de los resultados .....	29
Referencias Bibliográficas.....	33
Anexo .....	36

## **CAPÍTULO I**

### **CONSTRUCCIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO**

#### **Contextualización Temática**

Como plantean Cáceres Pérez, Castillo et al. (2021), la enfermería escolar está muy organizada y planteada en diferentes colegios de distintos países como los son Estados Unidos, México, Chile y otros países de Europa en sus diferentes niveles de educación.

Las escuelas de Educación Especial, forman parte de la comunidad en la gran mayoría de los países del mundo, con un número bastante concurrido de alumnos que poseen diversas patologías relacionadas a estas situaciones. Así también, Argentina posee un gran número de establecimientos dedicados a la asistencia de alumnos con capacidades diferentes, siendo Córdoba una de las tantas provincias que brindan este tipo de Educación.

Argentina cuenta con la participación del enfermero escolar sólo en aquellos colegios en donde asisten alumnos con capacidades diferentes, y con enfermedades como parálisis cerebral, entre otras. Al momento de la presentación de este proyecto, no existen antecedentes de investigaciones que aborden la implementación y regulación de la enfermera escolar en las escuelas especiales del sistema educativo nacional y provincial.

La escuela (nivel primario y secundario), es el ámbito extenso, donde no sólo se abordan, cuestiones de aprendizajes, vinculares y pedagógicas, si no, además se presentan problemáticas de salud variadas, en los niños, y adolescentes que la transitan; Ferreira (2016) aporta una mirada crítica e integral del sistema educativo argentino, caracterizando al ámbito escolar, como el espacio donde la persona en desarrollo aprende a socializar, saber relacionarse entre sus pares e incrementar sus capacidades se pueden mencionar aquellas instituciones donde asisten determinado grupo de alumnos que poseen características especiales.

El anuario estadístico del ministerio de educación de la nación Argentina (2019) proporciona datos que resultan de utilidad y fundamentales para conocer la situación del sistema educativo argentino antes de la crisis sanitaria, que alcanzó los 13 millones de estudiantes, al contabilizar todas las modalidades y niveles de enseñanza, con

excepción del sistema universitario. Revela que los contextos de estos colegios, la población escolar que asiste presenta enfermedades diversas que resultan ser no transmisibles (diabetes, celiaquía) y/o otras enfermedades de base como: parálisis cerebral, o diversos síndromes del espectro autista, trastornos mentales, etc.

Estas últimas, regularmente requieren ciertas acciones y abordajes de personal especializado para tal fin, como es el enfermero llamado escolar. Ya que el personal docente, directivo y preceptores y otros cargos técnicos no puede ejercer estas acciones, debido a que se requiere formación profesional del área de la salud, específicamente de la función asistencial de enfermería.

### **Contextualización del lugar**

Córdoba capital cuenta con un gran número de escuelas para alumnos con capacidades especiales, distribuidas en distintos puntos de la ciudad, así podemos encontrar a la Escuela Especial Beatriz Angélica Martínez de Allio fundada en 1960 como la Escuela N° 33 (Hospitalaria) ante la necesidad de atención educativa a niños y jóvenes con parálisis cerebral. Con el transcurso de los años fue cambiando de dependencias y reforzando su currícula educativa. Está ubicada en la zona oeste de la capital cordobesa, específicamente en Ciudad Universitaria, sobre calle Maestro Marcelo López. Colegio que se encuentra rodeada de otros establecimientos educativos como la Universidad Nacional de Córdoba (U.N.C.), Universidad Nacional Tecnológica (U.T.N.), podemos encontrar el Instituto Superior de Educación Artístico Musical, el Ministerio de Desarrollo Social Pablo Pizzurno entre otros.

La escuela seleccionada para la realización dicho proyecto, ofrece educación de nivel inicial, primario y secundario donde asisten alumnos con discapacidades psicomotoras.

El colegio cuenta con noventa y seis estudiantes distribuidos en nivel inicial, primario y secundario en turno mañana y tarde. Treinta y nueve personas con categoría docente, directivos, docentes de apoyo a la inclusión (D.A.I) y preceptores, veintiún personas del equipo técnico comprendidos entre, seis enfermeros, seis administrativos y tres del equipo de gestión. Y personal no docente: dos afectados a Paicor y cuatro a tareas de limpieza. La escuela, cuenta con una población estimada de ciento quince alumnos, distribuidos en dos turnos con diversidad de patologías (espectros autistas, multi-impedidos, etc.).

El número de estudiantes y la complejidad dependientes, difiere entre turnos y patologías, las demandas también respecto a la asistencia de higiene y confort.

La presencia de enfermeros profesionales donde la función es asistencial; la ley que regula la profesión de enfermería incluye más de una función, como la educación para la salud, aun así, la función del enfermero escolar no se encuentra específicamente establecido para ejercer en los establecimientos educacionales. La función del enfermero en los colegios está avalada por la Ley de Educación Provincial N° 9870 (2010).

### **Observación de la realidad**

En la provincia de Córdoba los colegios de los diferentes niveles de educación no cuentan con la asistencia de un enfermero escolar, siendo los colegios de Educación Especial los únicos que integran la asistencia de enfermería. Esto implica que, en el momento de la asistencia, por el aumento del alumnado, se le resta un periodo de ocio u horas de clase, a estos que esperan ser atendidos por el personal de enfermería. Esto provoca un sesgo de posibles abordajes e intervenciones enlenteciendo o debilitando por falta de tiempo la continuidad de dichos procesos.

Comprende gran diversidad funcional de los alumnos, lo que implica dedicación a cada caso y tiempo particular. Como así su abordaje, cuidado y respeto por su intimidad, ya que por el tipo de intervenciones que se practican con el alumnado, y no están debidamente protocolizadas, pueden afectar estos aspectos. Cada práctica realizada al estudiantado en asistencia, cuidado, charla activa y alerta temprana, compromete a proporcionar en ese periodo y espacio, el trato que corresponde en calidad, tanto puertas adentro como en actividades extra muro. La preservación del recurso humano es sumamente importante, para dispensar la asistencia del servicio de enfermería en dicha escuela, para cumplir los objetivos generales y específicos acordados.

Los abordajes y estrategias que actualmente realiza el equipo técnico de la Escuela, se centran en la higiene y confort del estudiantado. Dejando sin cubrir, las otras funciones y actividades que podrían realizar el enfermero en el contexto educativo como: realización de talleres sobre prevención y promoción de la salud de los niños, con la familias, seguimiento de alumnos con particularidades, para la implementación de estrategias que mejoren su situación actual (por ejemplo: fomentar la independencia del uso de pañales, prevención de accidentes domésticos, mejora en la alimentación, etc.); capacitación con docentes y personal de la Institución sobre posibles situaciones con el estudiantado (crisis convulsiva, accidentes dentro del horario de clases, broncoaspiraciones, etc.)

Considerando posibles sugerencias para la construcción de la función integral del enfermero en dicha escuela, y que involucra funciones y actividades pertinentes al contexto educativo, podrían ser:

1. Hacer partícipe al personal de enfermería para la realización de la anamnesis correspondiente, terreno que le es propio de enfermería en los futuros ingresos y matriculaciones.

2. Reforzar y fortalecer la dotación de enfermeros de modo que se pueda cubrir las necesidades del alumnado cuyo norte sea la calidad del servicio.

3. Que el equipo conozca en profundidad, las cuestiones éticas, legales, deontológicas que implique la realización y/o aplicación de técnicas, procedimientos incruentos o administración de medicamentos sin prescripción médica, etc.

4. Que los canales de comunicación sobre novedades, ingresos, egresos del alumnado, sean partícipes, el equipo de enfermería. Conjuntamente con el resto del equipo técnico u otra área, si fuera necesario.

5. Fortalecer la comunicación interna entre profesionales de enfermería del equipo, utilizando los mecanismos administrativos mas eficaces.

6. Reforzar el registro diario, mensual, sobre la actuación del equipo de enfermeros en relación a la población estudiantil, para que no sólo sirva de registro, si no de monitoreo y mejora, en el rol que compete al equipo.

7. Optimizar los recursos materiales específicos, en los casos particulares de contactos con fluidos corporales, para evitar contagios y contaminación cruzada.

8. Actualización y capacitación sobre aspectos de la salud mental, que se relacionan con el alumnado para el equipo de enfermeros.

9. Actualización y formación interna sobre aspectos profesionales y técnicos, acerca de las posibles intervenciones, y/o prácticas que se realizan con el alumnado (colocación de sondas para vaciado de vejiga, aspiración de secreciones, alimentación por botón gástrico, etc.).

10. Actualización y capacitación sobre aspectos de la salud mental, que se relacionan con el alumnado para el equipo de enfermeros.

### **Interrogantes de la realidad observada**

Surge ante lo anteriormente expuesto, preguntarse:

- ¿Qué otra responsabilidad tiene el enfermero escolar? Ante esta pregunta según antecedentes investigados, enfermería no sólo realiza la función asistencial, también se realiza la función de docencia y prevención de la enfermedad.

Justamente, Ancajima (2021), manifiesta que el enfermero es un profesional que también labora en las instituciones educativas; a finales del siglo XX, la National Association of School Nurses (NASN), reconoce las competencias profesionales propias del enfermero escolar y, por tanto, la especialidad conocida como “school nursing”. Desde entonces, el enfermero que labora en instituciones educativas, constituye un referente en la educación y desarrollo de los escolares que centra su atención en llevar a cabo intervenciones dirigidas a promocionar la salud en la comunidad educativa, asistir y prestar servicios y cuidados a la población escolar sana o con problemas de salud y coordinar las funciones con los diferentes miembros y profesionales del centro, con el fin de crear escolares con el máximo grado de autonomía e independencia posibles.

Desde la perspectiva de Ancajima y Pierre (2021), el enfermero escolar es un profesional que debe laborar en instituciones de educación básica regular o especial, por lo tanto tendrá la responsabilidad de realizar acciones de promoción y mantenimiento de la salud, tratamiento y rehabilitación de los alumnos y toda la comunidad educativa, llevando a cabo las cuatro funciones principales poco conocidas hasta ahora, las cuales son: la asistencial, en la que realiza intervenciones directamente relacionadas con la atención, tratamiento y rehabilitación de la salud de los alumnos; la docencia, por ser prioritaria en la promoción de la salud y la adquisición de destrezas y hábitos saludables, para lograr una salud óptima y poder prevenir enfermedades en la comunidad educativa; la administrativa y de gestión, aquí realiza actividades de gestión del proceso de atención, recopilación y acoplamiento de la información referida a los alumnos y dotación al Área de Enfermería sobre los insumos materiales que son necesarios y además la reposición de los mismos; y por último la investigativa, indispensable en el desarrollo del profesional de Enfermería y además para brindar una calidad en la atención a la comunidad.

Banfil (2019), refiere que algunas de estas tareas incluyen la creación de la historia de enfermería escolar del alumno y la realización de un examen de salud que sirva para detectar de manera precoz posibles alteraciones en su desarrollo. Además, a través del proceso de enfermería puede valorar, diagnosticar, planificar, ejecutar y evaluar un plan de cuidados tanto físico como emocional si fuera necesario. Por otra parte, su función



es administrar medicación anteriormente prescrita por el médico y aplicar medidas terapéuticas basadas en los diagnósticos de enfermería y seguir la evolución del alumno con enfermedad crónica. Otras tareas a destacar son detectar precozmente los problemas de salud más prevalentes, atender en casos de urgencia, colaborar con Atención Primaria y Especializada y formar a los miembros de la comunidad educativa dentro de los programas de Educación para la salud (E.P.S.). Por último, el papel del enfermero escolar comprende la prevención de accidentes, fomentar y enseñar hábitos de vida saludable e higiene, una alimentación correcta y colaborar con el comedor escolar.

Por lo revisado en la literatura, España no cuenta con una especialidad de enfermería en salud escolar, siendo lo más próximo y parecido, la especialidad de enfermería familiar y comunitaria. Tampoco existe una ley que obligue a los centros educativos a tener una enfermera en ellos, siendo opcional, y con ello solo accesible en colegios privados o de educación especial.

La enfermería considera importante la presencia de la profesión en los colegios ya que no solo es necesaria para la asistencia sanitaria urgente, sino también para educar en materia de salud y prácticas saludables a los alumnos para una mejor calidad de vida en un futuro.

El documento School Nursing Practice: Roles and Standards de la NASN (1993) proponía 16 criterios de evaluación que describen el nivel de compromiso en la actividad profesional de los enfermeros escolares. Los criterios relacionados con la educación para la salud citados en este documento son:

1. Llevar a cabo reuniones de grupo con alumnos, personal escolar y padres en relación a temas de salud específicos.
2. Participar en el diseño y desarrollo del currículo de salud.
3. Actuar como profesional de referencia para el personal docente en lo referente a Educación para la Salud.
4. Fomentar la integración de la educación en salud en el currículo de la escuela.
5. Actuar como evaluador en la selección de profesores de Educación para la Salud certificados.

6. Educar al personal del centro en temas relacionados con la salud de los alumnos.
7. Educar al personal del centro en temas relacionados con su propia salud.
8. Educar a los padres en temas relacionados con la salud de sus hijos.

● ¿Se puede llegar a conocer el grado de satisfacción del personal directivo de estas escuelas, con respecto a las tareas realizadas por enfermeros? La presencia de un profesional del área de la salud, como la enfermería, es muy importante para realizar diversas funciones y la educación para la salud se observa como un punto importante a valorar dentro de los establecimientos educacionales (Castro, 2022).

En el estudio de Baisch, Lundeen y Murphy (2011) se analizan las evidencias sobre el valor de los enfermeros escolares. Este estudio comparaba la percepción de profesores y directores de la escuela sobre el tiempo dedicado a temas relacionados con la salud antes y después de que se contrataran una enfermera y personal administrativo a la inclusión de la enfermera escolar como miembro del personal de la escuela.

A pesar de que los profesores y el resto del personal de la escuela, así como los padres, desconocen las múltiples funciones que incluye la enfermera escolar entre sus responsabilidades, todos se muestran completamente de acuerdo en incluir a estas profesionales en las escuelas.

Esta revisión de la literatura demuestra que las enfermeras escolares juegan un papel muy importante en la promoción de la salud de los estudiantes, y que su presencia y actuación en los centros escolares tienen un impacto significativo en los resultados de salud y educación.

Los resultados del estudio de Muntaner et al (2020) exponen la poca familiaridad que tienen los profesores con las enfermedades crónicas de sus estudiantes. Para solucionar esto son las familias las que están obligadas a actuar como intermediarios informando a las escuelas sobre las necesidades específicas de sus hijos y sus tratamientos requeridos. Por todo esto, la presencia de personal sanitario en las escuelas beneficia tanto a maestros como a padres. Es sobre todo en la escuela primaria cuando los alumnos necesitan de una mayor ayuda, ya que disponen de menor autonomía que en la educación secundaria. Por otra parte, la atención médica que tienen que recibir estos estudiantes hace que se sientan distintos a sus compañeros. Para solucionar esto es

esencial la forma en que los profesores aborden el tema y normalicen la situación. Las familias por su parte temen que sus hijos puedan ser discriminados o rechazados por sus enfermedades y por las ausencias escolares relacionadas con la hospitalización. En lo que están de acuerdo los participantes de este estudio es que estos alumnos requieren una “atención especial”.

Blanco (2017), la figura del enfermero en el medio escolar, es reconocida por los propios alumnos y por lo docentes como un ente educativo y un referente en salud. En la práctica, todas las intervenciones que esta realiza en materia de promoción para la salud y de prevención se orientan a la comunidad educativa en su conjunto, si bien es cierto, resulta difícil el acceso a las familias y, la implantación de estrategias para mitigar esta limitación, se plantea como un reto futuro.

Con todo ello, se recoge una visión que refuerza la teoría extraída del material bibliográfico acerca de la necesidad sentida por la comunidad educativa de contar con un profesional del cuidado en los centros escolares.

- ¿Cuál es la visión que tienen los familiares de los alumnos que asisten a los colegios especiales sobre la presencia de los enfermeros escolares? Entre los antecedentes hallados se describe al enfermero escolar como aquel que permite enfrentar problemáticas mediante acciones de promoción y prevención de la salud realizando controles de salud escolar, vacunación, educación sobre nutrición, sexualidad e higiene, como también prevención y atención de accidentes dentro del establecimiento. Esta opinión de los padres y sus familias también la consideran un recurso vital que debe estar presente en los establecimientos educacionales, cuyo valor está en el trabajo integrado que puede realizar en la comunidad escolar, en coordinación con los profesionales de los centros de salud primarios. Ceballo et. al. (2022).

Según la Asociación Nacional e Internacional de Enfermería Escolar (A.M.E.C.E.), (2009), los enfermeros escolares son necesarios en todos los colegios del país, puesto que esto permite a los padres de niños enfermos crónicos una mejor conciliación. Además, los enfermeros ejercen un papel muy importante, ya que no se limita exclusivamente a la atención asistencial de los escolares, sino que, se encarga de impartir conocimientos acerca de habilidades, conductas y buenos hábitos. La educación sanitaria es de vital importancia a edades tempranas, puesto que da lugar a que los niños adopten hábitos saludables y no desarrollen conductas de riesgo.

Martin, L. (2021) Con respecto a conocer la opinión de los progenitores en relación con el enfermero escolar, la totalidad de las familias valoran de manera positiva la presencia de dicho profesional.

Los padres de los escolares valoran de manera positiva la presencia del enfermero en el centro educativo. La mayoría afirman haber matriculado a sus hijos en los colegios donde la presencia del profesional enfermero está contemplada. Entre las ventajas que describen se encuentra la mejor integración de niños con discapacidades o problemas crónicos, y las actividades dirigidas a promocionar la salud. Expresan que la presencia de la enfermera escolar les aporta tranquilidad y seguridad.

Destacando la importancia en atender los problemas de salud de los integrantes de la comunidad escolar, la educación sanitaria y la formación del personal docente. La enfermera escolar proporciona a la familia seguridad y tranquilidad. Opinan que este profesional no sólo aporta un valor sanitario sino también social, ya que facilita la integración escolar de niños con discapacidades o con enfermedades crónicas. Desde la promoción de la salud contribuyen a mejorar el nivel de salud de los escolares, proporcionando conductas de autocuidado como; hábitos saludables, inmunizaciones, salud bucodental, etc.

Se pone de manifiesto que la presencia del enfermero escolar presenta un valor significativo para los padres. Los hallazgos muestran que un 65% de los progenitores tuvo en cuenta que el centro escolar donde matricularon a sus hijos contará con dicho profesional enfermero. Los padres consideran que el problema de salud de sus hijos les impide la integración a las actividades desarrolladas en el centro, y la mayoría afirma que la presencia del enfermero escolar podría resolver esta dificultad.

Enfermería global (2019) La familia, parte fundamental de la comunidad escolar, valora muy positivamente los cuidados de Enfermería, situándose en “segundo lugar entre algunos servicios escolares que hipotéticamente se podrían prestar, y en primer lugar si los que responden son los progenitores de escolares con enfermedades crónicas”.

- ¿Cuál es la percepción que tienen los docentes sobre la función del enfermero escolar?

En nuestro país no se encontraron investigaciones que abordan específicamente estas temáticas. En otros países, como Chile: Pérez et al. (2021), abordan los beneficios

de la enfermería en salud escolar. Mella et al. (2021) indagan acerca de la importancia de la enfermería escolar según la percepción de los funcionarios de colegios básicos. En Perú, Mori et al. (2018), se proponen describir y analizar los atributos de las competencias de la enfermera en el cuidado de los escolares vista por los gestores de instituciones educativas.

Las mencionadas anteriormente, coinciden en la ausencia de legislación y competencias del enfermero escolar, así como también por distintas fundamentaciones, la importancia de la inclusión en el ámbito escolar, pero desde una función más integral, no sólo desde la asistencial.

Martin, L. (2022) Los directores educativos ponen de manifiesto la seguridad que les aporta contar con el enfermero escolar debido al atendimento inmediato que se produciría ante un incidente como pueden ser los dolores de cabeza, dolores de estómago, resfriados, crisis asmáticas, entre otros. Asimismo, describen el fortalecimiento educativo de los escolares en relación con las actividades realizadas por dicho profesional enfermero, como por ejemplo las charlas de autoestima y madurez emocional coordinadas junto a la psicóloga. Manifiestan la detección precoz de enfermedades como funciones fundamentales de la enfermería escolar, siendo estas la obesidad, diabetes o hipertensión. Además, incluyen la educación en violencia escolar/familiar, el consumo de drogas, el embarazo precoz y la educación en salud reproductiva.

Sainz (2021) La presencia del enfermero en el ámbito educativo es indispensable para atender de manera asistencial a los estudiantes, pero también para llevar a cabo una función docente, mediante la educación sanitaria acerca de conductas y hábitos de vida saludables, logrando así que los niños obtengan la mejor calidad de vida posible.

Frente a estos interrogantes se han logrado responder algunos, de acuerdo a los antecedentes que fueron hallados, mientras que otros como: el motivo por el cual el enfermero escolar sólo se encuentra en colegios especiales, o cual es la percepción, el valor que se le da al enfermero escolar dentro de dicha institución no fueron respondidos.

#### **Definición del problema:**

***¿Cuál es la percepción sobre la función del Enfermero escolar que tienen los docentes en la escuela Especial Beatriz Angélica Martínez de Allio de la ciudad de Córdoba en el período de diciembre del 2023?***

## JUSTIFICACIÓN

En la Ciudad de Córdoba, la presencia de enfermeros escolares, se estipula bajo el cargo de ayudantes técnicos en enfermería según el estatuto de la docencia primaria, media, especial y superior Decreto Ley 214/63 (1963) del y la resolución 0001/11 del Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba. Este cargo, en la práctica, reviste solamente algunas competencias relacionadas a la función asistencial. Invisibilizando las otras funciones que se mencionan en la legislación nacional y provincial, y que revisten de gran importancia e impacto. Apuntando a la promoción y fortalecimiento de la salud integral, no sólo de estudiantes, sino de la comunidad donde está inserta la institución.

Tensionar la demanda real de las instituciones educativas, con las competencias del enfermero, que se enmarquen dentro de las leyes actuales y códigos deontológicos, ayudará a explorar y desarrollar otros ámbitos donde aún no está especificado sus funciones.

Poder conocer y construir desde esta instancia de investigación, cuál la percepción sobre la función del enfermero escolar en los colegios especiales, de la ciudad de Córdoba, permitiría, no solo ampliar las que actualmente se llevan a cabo en la realidad; sino construir protocolos y perfiles de esas funciones, en reglamentaciones profesionales, y en reglamentaciones o estatutos educativos. Fortaleciendo con la presencia, pericia y pertinencia del actuar del enfermero escolar, en el Colegio; la importancia para la salud en la educación. Es el nexo que permitiría dar alerta temprana a ambos sistemas sobre las situaciones que se revelan diariamente en las poblaciones escolares.

Las funciones del enfermero escolar, apunta a una función más integral, relacionándose con la educación para la salud. Este es un proceso que promueve cambios de conceptos, comportamientos y actitudes frente a la salud, a la enfermedad y al uso de los servicios, y refuerza conductas positivas que elevan la calidad de vida de todas las personas.

Por lo tanto, pensar en enfermería comunitaria/educación para la salud y enfermería escolar puede ser la referencia más enriquecedora, para poder contextualizar y definir las funciones y la importancia del enfermero escolar. Si

conceptualizamos la escuela como nexo articulador que potencia la promoción y prevención, más allá, de la función asistencial con la que se asocia usualmente.

En el contexto actual, donde están incorporados enfermeros como ayudantes técnicos en enfermería, sería necesario relevar información acerca de las actividades que se demandan de este cargo, para poder contrastar con la función del enfermero escolar según desarrollos teóricos.

Esta investigación permitirá descubrir cuál es la función que cumplen los enfermeros en un establecimiento educativo, si en realidad el enfermero desarrolla las funciones que le corresponden como profesional. Se pretende incorporar y reforzar aquellas acciones de enfermería en su máxima amplitud.

## **Marco Referencial**

Para empezar, hablar del enfermero escolar es necesario ahondar en algunos conceptos teóricos básicos como: Educación. Ojeda (2019) define la Educación como un proceso y como un resultado de formación que emprenden los integrantes de las sociedades. Es un proceso mediante el cual se alcanzan unos fines determinados por el contexto sociocultural de cada sociedad y época histórica, y los sujetos participantes logran un progreso en diferentes dimensiones del desarrollo de su personalidad, desde lo biológico, psicológico, social, comunitario e individual.

De este modo surgen derechos que regulan la educación a fin de garantizar una educación a nivel universal. La Ley 26.206 (2006) menciona en su Artículo 2º.- d). Todos los habitantes de la Provincia tienen derecho a la educación para favorecer el desarrollo pleno de su persona e integrarse como ciudadano en un marco de libertad y convivencia democrática. Es responsabilidad del Estado garantizar el ejercicio de este derecho en igualdad de oportunidades sin ningún tipo de discriminación fundada en su condición, origen o contexto social en el que vive, de género, étnica, ni por su nacionalidad, su orientación cultural o religiosa y sus condiciones físicas, intelectuales o lingüísticas.

Artículo 23.- Estructura de los servicios educativos. La educación sistemática se estructura en niveles, ciclos, modalidades y otras formas educativas.

Los niveles son las etapas que configuran organizativamente la educación formal, compuesta por un conjunto de contenidos y competencias, cuya enseñanza-aprendizaje debe adaptarse flexiblemente a los diferentes momentos del proceso evolutivo de los

alumnos. Podrán subdividirse en ciclos, entendidos como unidades formativas articuladas en cada uno de ellos. Son niveles del Sistema Educativo Provincial:

- a) La educación inicial
- b) La educación primaria
- c) La educación secundaria
- d) La educación superior.

Constituyen modalidades del Sistema Educativo Provincial aquellas opciones organizativas y/o curriculares de la educación común, dentro de uno o más niveles educativos, que procuran dar respuesta a requerimientos específicos de formación y atender particularidades de carácter permanente o temporal, personales y/o contextuales, con el propósito de garantizar la igualdad en el derecho a la educación y cumplir con las exigencias legales, técnicas y pedagógicas de los diferentes niveles educativos. Son modalidades del Sistema Educativo Provincial:

- 1) La educación especial
- 2) La educación permanente de jóvenes y adultos
- 3) La educación en contextos de privación de libertad
- 4) La educación rural
- 5) La educación técnico profesional
- 6) La educación artística
- 7) La educación domiciliaria y hospitalaria 8) La educación intercultural bilingüe.

Según la ley N° 9870, la educación especial es aquella adaptada para alumnos con necesidades educativas especiales, ya sea, por aptitudes sobresalientes o por tener alguna discapacidad sensorial y/o mental con el objetivo de desarrollar una educación equitativa e inclusiva para todos.

Desde la Real Academia Española (RAE) define la “función” como la tarea que corresponde realizar, como la actividad particular que realiza una persona o una cosa dentro de un sistema de elementos, personas, relaciones, etc., con un fin determinado, en un momento determinado.

Según Zabalegui Yáñez (2003), la función de la enfermería, al igual que la de otras profesiones de la salud, debe incluir la información y educación del cliente sobre la salud, para que él pueda elegir entre las diversas opciones posibles, una vez considerados los distintos riesgos y beneficios de cada alternativa. Esta función de educación se está



convirtiéndose en prioritaria, ya que la tendencia del cuidado de la salud se centra en el cliente. Y esto, está íntimamente relacionado con el entorno cultural, social, económico tanto de quien se asiste, como de donde desempeña sus funciones el enfermero.

Como el contexto de trabajo de la enfermería cambia continuamente, entonces las percepciones y expectativas de sus funciones también son variables, tanto para los profesionales como para los pacientes, o el contexto vincular e institucional, donde éste se desempeña. La reciente profusión de nuevos roles profesionales y los cambios en la práctica de la enfermería están siendo objeto de informes en todo el mundo y parecen tener impacto. La práctica de enfermería se está tornando más diversa.

Por tal motivo, será necesario determinar las funciones del enfermero, dentro del contexto, del cual se desempeña, y la percepción de esas funciones. En el contexto que abordamos en esta investigación: el contexto escolar.

Según la Sociedad Científica Española (SCE) de enfermería escolar se puede definir a la enfermera escolar como "El profesional de enfermería que lleva a cabo su trabajo en el centro escolar durante la jornada escolar, está atiende y cuida la salud de los estudiantes y de toda la comunidad escolar, proporcionando además cuidados de prevención, educación y promoción de la salud.

Así mismo la Organización Mundial de la Salud y Organización Panamericana de la Salud (como se citó en Tómalá y Muñoz (2019) refiere que la Educación Especial es una modalidad de atención del sistema educativo de tipo transversal e interdisciplinario dirigida a estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad no susceptible de inclusión.

Es por tal motivo, que por la población particular que asiste a las escuelas especiales, requiere un abordaje integral e interdisciplinario. Incluyendo dentro de este equipo, el ayudante técnico, el enfermero, dentro del anteriormente mencionado.

En la legislación nacional, Ley 24004. (1991) de Enfermería, sancionada en el año 1991 se reconoce como ejercicio profesional y sus ámbitos:

El ejercicio de la enfermería comprende las funciones de promoción, recuperación y rehabilitación de la salud, así como la de prevención de enfermedades, realizadas en forma autónoma dentro de los límites de competencia que deriva de las incumbencias de los respectivos títulos habilitantes. Asimismo, será considerado ejercicio de la enfermería la docencia, investigación y asesoramiento sobre temas de su incumbencia

y la administración de servicios, cuando sean realizados por las personas autorizadas por la presente a ejercer la enfermería (p. 01)

En legislaciones y reglamentaciones escolares nacionales y provinciales, no se encuentran especificado el rol, ni las competencias del ayudante técnico enfermero en dichas instituciones, pudiendo decirse que existe una ausencia total de lo mencionado en las mismas.

En la ley provincial 10.780 (2021), de regulación del ejercicio de la enfermería en Córdoba, en su artículo 3, menciona:

el ejercicio de la enfermería comprende las actividades realizadas en forma autónoma, por cuenta propia o en relación de dependencia, dentro de los límites de la competencia que hace a las incumbencias de los respectivos títulos habilitantes y se dividen en:

- a) Promoción, recuperación y rehabilitación de la salud
- b) Prevención de enfermedades;
- c) Docencia e investigación
- d) Asesoramiento y administración de servicios de salud (p. 01-02)

Enfermería es una profesión con un amplio campo de trabajo, regulado bajo leyes para la aplicación y ejecución de diversas funciones. Sus áreas de trabajo consisten en lo asistencial, así como en la investigación, docencia, gestión y administración, cada uno con sus actividades correspondientes dependiendo del área en el que se encuentren van a ser ejecutadas de formas independientes o interdependientes.

Enfermería y educación, de esta manera, se encuentran vinculadas generando el desarrollo de la enfermería escolar. Esta hace referencia a, aquellos profesionales que brindan sus servicios en diversos colegios en sus distintos niveles de educación. De esta forma (Benfil et al 2019) refiere que el enfermero escolar tiene una relación estrecha con el equipo de Atención Primaria para la prevención y la Promoción de la Salud de los escolares.

Indagando acerca de cómo se define la enfermería escolar, desde la National Association of School Nurse (N.A.S.N.) (2019), se la define como: una práctica especializada de la profesión enfermera que persigue el bienestar, el éxito académico y una promoción de la salud en la vida de los estudiantes. Para este fin, la enfermería escolar fomenta la responsabilidad positiva de los alumnos para un desarrollo normal;

promueve la salud y la seguridad; interviene con problemas de salud potencial y actual; realiza gestión de casos; y colabora activamente con toda la comunidad escolar para construir la capacidad de adaptación de los estudiantes en la familia, su gestión, apoyo y aprendizaje.

Así como la presencia del enfermero en las escuelas de los diferentes niveles, es muy activa, el enfermero escolar en escuelas especiales conlleva una gran responsabilidad. La función de la enfermería escolar en los colegios de educación especial, requiere de la atención de niños con pluri discapacidad. Que presenta un grupo de incapacidades motoras, cognitivas y sensoriales producidas bien por alguna enfermedad genética, como los diferentes Síndromes, o por un daño o lesión en el cerebro ocurrido en el periodo prenatal, perinatal o postnatal: como la Parálisis Cerebral; asimismo también pueden ser producidas por infecciones, anoxias o accidentes traumáticos como los traumatismos craneales severos que dejan graves secuelas a veces irreversibles. Dicha pluri discapacidad genera una serie de complicaciones que provoca un empeoramiento del estado de salud del niño.

Las cuatro funciones que desarrolla el personal de enfermería son importantes para el desarrollo de la actividad en los centros docentes. Pero quizás hoy en día, sin una legislación que permita integrar a este personal en los centros educativos de una manera definitiva, la función que parezca más importante y que no hay dudas sobre ella, es la asistencial, especialmente para las familias. Estos, basan la importancia de la presencia del enfermero, en los centros docentes, en la atención sanitaria que reciben sus hijos no solo en el horario escolar, sino en las actividades extraescolares.

Al hablar de las funciones y competencias de la enfermera escolar, no debemos de olvidar la existencia de la enfermera familiar y comunitaria que aparece en España mediante el Real Decreto 450/2005, de 22 de abril 2005. está realiza una serie de funciones, que se pueden solapar con las funciones de los enfermeros escolares, existiendo discrepancias a la hora de regular y establecer la figura de esta última frente al enfermero comunitario y, separar las funciones y competencias alegando por parte del colectivo de enfermería familiar y comunitaria el que se pueda provocar una rotura en la atención en este ámbito. Aunque también entienden que la enfermera escolar ofrecería una mayor continuidad en la atención sanitaria.

Por tal motivo, es importante indagar cómo familias y personal de la institución educativa perciben las funciones, con sus correspondientes competencias del enfermero escolar.

Según Vilatuña Correa, F. et al., 2018, refiere que la percepción es la forma en la que el cerebro interpreta las sensaciones que recibe a través de los sentidos, para formar

una impresión inconsciente o consciente de la realidad física de su entorno. Se divide en tres procesos:

- 1) Detención: intervienen los sentidos tanto internos como externos.
- 2) Transducción y transmisión: son procesos en lo que se convierten energía de una forma a otra.
- 3) Procesamiento de la información: el cerebro y los receptores procesan información sensorial en organismos de relativa simplicidad.

De forma semejante, Oviedo (2020), plantea que, desde la psicología, se ha enmarcado el estudio de la percepción definiéndolo cómo el proceso cognoscitivo de la consciencia que consiste en el reconocimiento, interpretación y significado en la elaboración de juicios entorno a las sensaciones obtenidas del ambiente físico y social. Según la teoría Gestalt, la labor de la percepción consiste en un intento de agrupación de la información circundante dentro de unidades simples que le permitan a la conciencia adquirir noción de objeto y con ello afinar su capacidad abstracta. La percepción es entendida como un permanente acto de conceptualización. Los eventos del mundo externo son organizados a través de juicios categoriales que se encargan de encontrar una cualidad que represente de la mejor manera posible a los objetos.

Así es que la percepción sobre qué actividades debería desempeñar el enfermero escolar, podría estar relacionada con las características y competencias que se construyen en el ámbito de intervención, por parte de quienes lo integran (familias, personal de la escuela), entramado con la conceptualización de cómo debería ser su rol.

Melgarejo, M. menciona en Alteridades (1994) que la psicología ha generado también el concepto de percepción social para designar a aquella percepción en la que influyen los factores sociales y culturales y que tiene que ver tanto con el ambiente físico como social; en realidad, la percepción humana es social y se estructura con los factores sociales y culturales. De hecho, lo que finalmente hacen es abordar otros aspectos sociales como las creencias, las actitudes, las opiniones, los valores o los roles sociales. Hay quienes han empleado ese concepto para referirse al reconocimiento que el individuo hace de las otras personas.

Componentes de la percepción:

Aunque los estímulos sensoriales pueden ser los mismos, para todas las personas, cada una de ella percibirá cosas distintas. Este fenómeno nos lleva a concebir la percepción como resultado de dos tipos de inputs:

- 1- Las sensaciones o el estímulo físico que proviene del medio externo, en forma de imágenes, sonidos, aromas, etc.

2- Los inputs internos que provienen del individuo, como son las necesidades, motivaciones y experiencia previa, y que proporcionarán una elaboración psicológica distinta de cada uno de los estímulos externos. Las sensaciones son la respuesta directa e inmediata a una estimulación de los órganos sensoriales. Esta concepción de las sensaciones supone la relación entre tres elementos:

1. Un estímulo.
2. Un órgano sensorial.
- 3- Una relación sensorial.

Si el estímulo no se adecua a la capacidad sensitiva del individuo, no se percibirá el mensaje. La sensibilidad del individuo a un estímulo viene determinada por su capacidad receptiva y por la intensidad del estímulo. Sirva de ejemplo la situación extrema de anunciar audífonos para sordos en la radio, un medio que no puede ser percibido por los clientes potenciales del propio producto.

Si no existe una relación sensorial, no se formará la percepción. Conviene aclarar que la percepción y la sensación son conceptos distintos, cuyas principales diferencias se recogen a continuación:

- Una sensación no implica necesariamente que la persona se dé cuenta de el origen de lo que lo estimula sensorialmente.
- Una sensación se transforma en percepción cuando tiene algún significado para el individuo.

Por eso es importante analizar cuál es la experiencia de las personas con esas sensaciones, ya que la percepción aumenta o se fortalece conforme se enriquece la experiencia y la cultura del sujeto.

Las sensaciones no sólo se reciben a través de los cinco sentidos (vista, oído, olfato, gusto y tacto), que funcionan de forma automática y natural, sino que también dependen de la cantidad de estímulo y de su naturaleza diferencial. Al hablar de la naturaleza diferencial, nos referimos, por ejemplo, al hecho de no distinguir un objeto negro en una habitación oscura.

Por otra parte, la capacidad sensitiva viene definida por los umbrales de percepción, es decir, ¿a partir de qué intensidad de estímulos comenzamos a percibir algo? En tal sentido pueden distinguirse dos umbrales, uno absoluto, y otro relativo.

a)- Umbral absoluto. Es el nivel mínimo o máximo a partir del cual un individuo puede experimentar una sensación. Es la barrera que separa los estímulos que son detectados de los que no.

a.1)- Umbral absoluto mínimo. Es el punto en que ese individuo percibe una diferencia entre algo y nada.

Los inputs internos

No todos los factores de influencia en la percepción proceden del mundo exterior en el que se desenvuelve el individuo. Junto a éstos, existen otros de origen interno, entre los que se pueden destacar los siguientes:

Algunos de los factores internos que influyen en la percepción del individuo son:

- **Necesidad.** Es el reconocimiento de la carencia de algo.

La necesidad existe sin que haya un bien destinado a satisfacerla. Una persona que siente hambre en un momento determinado, detectará con mayor facilidad los estímulos referentes a la comida.

- **Motivación.** Está muy vinculada a las necesidades, sin embargo, no actúan siempre conjuntamente, pues una misma motivación puede satisfacer a diversas necesidades. Es la búsqueda de la satisfacción de la necesidad.

- **Experiencia.** El individuo aprende de las experiencias, y esto afecta al comportamiento. El efecto acumulativo de las experiencias cambia las formas de percepción y respuesta. En otras palabras, los consumidores se comportan de ciertas formas frente a un estímulo porque aprenden.

Asociación Catalana de Enfermería y Salud Escolar (A.C.I.S.E.) (2017), refiere que: los enfermeros escolares deben estar calificados y contar con amplia experiencia en salud escolar, deberán cumplir habilidades y competencias específicas, las cuales les harán apropiadas, para el trabajo y para proporcionar un servicio de salud de alta calidad: experiencia en la práctica asistencial, conocer los conceptos de promoción de la salud, capacidad de coordinar y proporcionar atención integrales la infancia y adolescencia, dominio en la práctica terapéutica, tener buenas habilidades, comunicativas, así como lenguaje corporal, estar familiarizada/o con la nueva tecnología, conocer estrategias para la resolución de problemas. docencia, tener habilidades para adquirir nuevos conocimientos y compartirlos a través de la comunidad, ser capaz de dirigir y coordinar acciones en referencia al marco de la salud, tener sentido de compromiso, respeto y honestidad y seguridad, conocer métodos de investigación, así como su realización, y habilidad planear, implementar y evaluar.

### **Presupuestos Epistemológicos**

La fenomenología de Maurice Merleau-Ponty (Salud y Sociedad 2000, citado por Do Prado M, de Lourdes de Souza M, Monticelli M, Cometto M C y Gómez P., 2013) se centra en las esencias de la percepción y de la conciencia, y en una filosofía que repone

las esencias en la existencia cuando diferencia el positivismo de la fenomenología. Cunha Espósito, V (Salud y Sociedad 2000, citado por Do Prado M., de Lourdes de Souza M., Monticelli M, Cometto M.C. y Gómez P. 2013) señala que ésta se encuentra para describir intencionadamente la experiencia vivida. Se considera un mundo marcado por la educación, la cultura, las relaciones y por todo lo que caracteriza a nuestra presencia en el mundo, un resumen de todos aquellos aspectos que marcan nuestras experiencias como una experiencia humana. La investigación fenomenológica, a diferencia de la investigación positivista, hace una distinción entre apariencia y esencia, entre las cosas de nuestra experiencia y lo que motivó las cosas de nuestra experiencia; en otras palabras, la investigación fenomenológica, como escribió Merleau Ponty, V (Salud y Sociedad 2000) “se compone de forma reflexiva puesta en la cercanía que tiende a ser oscura, lo que tiende a evadir la inteligibilidad de nuestra actitud natural de la vida cotidiana”. La experiencia tal como la vivimos, más que cómo la conceptualizamos. Merleau-Ponty V (Salud y Sociedad 2000) mostró que recurrir a los fenómenos de la experiencia vivida significa volver a aprender a mirar el mundo por el despertar de la experiencia básica del mundo.

### **Definición conceptual de la variable**

La variable en estudio se establece como Percepción sobre la función del enfermero escolar que tienen los docentes, en la Escuela Especial Beatriz Angélica Martínez de Allio, de la ciudad de Córdoba en el periodo diciembre del año 2023. Esta se desglosará en Función Asistencial, Educadora, Investigadora, y Gestora.

Melgarejo (1994). En las últimas décadas el estudio de la percepción ha sido objeto de creciente interés dentro del campo de la antropología, sin embargo, este interés ha dado lugar a problemas conceptuales pues el término percepción ha llegado a ser empleado indiscriminadamente para designar a otros aspectos que también tienen que ver con el ámbito de la visión del mundo de los grupos sociales, independientemente de que tales aspectos se ubiquen fuera de los límites marcados por el concepto de percepción. Es común observar en diversas publicaciones que los aspectos calificados como percepción corresponden más bien al plano de las actitudes, los valores sociales o las creencias. Aun cuando las fronteras se trasladan, existen diferencias teóricas entre la percepción y otros aspectos analíticos que hacen referencia a distintos niveles de apropiación subjetiva de la realidad.

National Association of School Nurse (N.A.S.N.) (2019), puede afirmar que las funciones del enfermero escolar se engloban en las siguientes:

- Función asistencial: abarca la promoción de cuidados de salud de manera continuada e integral a todo el colectivo educativo a través del proceso enfermero, realizando para su realización alguna de las siguientes actividades: identificación de las necesidades de salud promoción, prevención, protección y rehabilitación; Asistiendo en situaciones de emergencia en el horario escolar. Seguimiento y control de las patologías, así como la administración del tratamiento prescrito Realización de actividades de educación para la salud en colaboración con el resto del colectivo escolar.

- Función educadora: el principal objetivo sería la educación sanitaria y la promoción de hábitos saludables a todo el colectivo educativo. Incluye, además: información a la comunidad educativa en hábito de salud como puede ser: alimentación, higiene, drogodependiente, etc. Formación a la detección de problemas de salud a la comunidad escolar. Educación para la salud en colaboración con el personal docente profesorado Educación para el manejo de las patologías crónicas tanto a familias, alumnos.

- Función gestora: Encaminada a la planificación, organización, dirección y control de las actividades que lleva a cabo. En una palabra, a la gestión de su actividad diaria para la consecución de sus objetivos. Para ella deberá: realizar una recogida de datos de las patologías crónicas que se presentan, establecer una coordinación con otros servicios del colegio para informar y trabajar en conjuntamente en las necesidades y problemas de salud de los alumnos, registrar las actuaciones llevadas a cabo y realizar una evaluación de dichas actuaciones. Planificación de las actuaciones a llevar a cabo y organización del material.

- Función investigadora: dirigida a la mejora de la actividad enfermera con el objetivo de evaluar, y aumentar el conocimiento y evaluando nuestro ejercicio profesional. Para ello, debe de realizar: estudios científicos, identificar los problemas que surgen en el ejercicio de la profesión y buscar soluciones a los mismos, colaboración en proyecto.

Por el mismo motivo, y en relación a lo analizado y planteado según los autores del presente proyecto. Se define percepciones de los docentes y enfermeros sobre las funciones del enfermero escolar como: la interpretación, reconocimiento y significado que se le adjudican a las actividades y funciones del Enfermero durante el desarrollo de las actividades dentro del establecimiento educativo.

La percepción acerca de la función del Enfermero en las instituciones especiales será estudiada según las dimensiones:



- **Función Asistencial:** cuyos indicadores serán cuidados de higiene, asistencia en situaciones de emergencia, administración de tratamientos prescritos, seguimiento y control de patologías crónicas.
- **Función Educadora:** como indicadores se pueden mencionar la educación sanitaria, promoción de los hábitos saludables, formación de la detección de problemas de salud de la comunidad escolar, educación para el manejo de patologías crónicas a la familia y alumnos.
- **Función Investigadora:** participación en estudios científicos, colaboración en proyectos científicos, elaboración en proyectos.
- **Función de gestora:** planificación de actividades, organización, dirección y control de actividades que lleva a cabo, establecer coordinación con otros servicios del colegio.

### **Objetivo General**

Interpretar cuál es la percepción sobre la función del enfermero escolar que tienen los docentes en la Escuela Especial Beatriz Angélica Martínez de Allio de la ciudad de Córdoba en el periodo diciembre del año 2023.

### **Objetivos específicos**

- Analizar cuál es la percepción sobre las funciones asistenciales de la enfermera escolar que tienen los docentes.
- Comprender cuál es la percepción sobre las funciones de educación de la enfermera escolar que tienen los docentes.
- Reconocer cuál es la percepción sobre las funciones de investigación de la enfermera escolar que tienen los docentes.
- Indagar cuál es la percepción de actividades de planificación desde la función de gestora de la enfermera escolar que tienen los docentes.

## **CAPÍTULO II**

### **ENFOQUE METODOLÓGICO**

#### **TIPO DE ESTUDIO**

El tipo de estudio cualitativo con enfoque fenomenológico, descriptivo transversal para determinar la situación en marcándolo con este tipo de estudio haciendo así posible o viable la investigación.

Es cualitativo ya que se basa en estudios que se utilizan para analizar con el propósito de explorar, entender, interpretar y describir el comportamiento de la realidad en estudio. Interpreta el objeto de estudio en su contexto, siendo su objetivo el sujeto como parte de una realidad o fenómeno.

Enfoque fenomenológico; porque se apoya en la naturaleza y complejidad del ser humano. Tiene como finalidad principal la comprensión de la experiencia humana tal como se vive en la realidad, sin juzgarla.

(Da Prada, Gelbke y Suchulbertbackes, 2013), señala que el método cualitativo permite conocer ampliamente las experiencias subjetivas y la importancia de poder investigar en el campo del cual recolectara información sobre el fenómeno sin aislarse de su contexto.

También tiene un enfoque fonológico: Estudio de las experiencias de vida, respecto a un suceso desde la perspectiva del sujeto, Guillen (2019).

### **OPERACIONALIZACIÓN DE LA VARIABLE**

<b>Variables</b>	<b>Dimensión</b>	<b>Subdimensiones</b>
<b>Funciones del enfermero escolar</b>	<b>Asistencial</b>	-Cuidados de higiene -Asistencia en situaciones de emergencia -Administración de tratamientos Prescritos -Seguimiento y control de patologías crónicas
	<b>Educadora</b>	-Educación sanitaria -Promoción de hábitos saludables -Formación a la detención de problemas de salud de la comunidad escolar -Educación para el manejo de patologías crónicas a la familia y alumnos
	<b>Investigación</b>	-Participación en estudios científicos - -Identificación de problemas que surgen del ejercicio profesional en busca de soluciones -Colaboración en proyectos científicos -Elaboración en proyectos
	<b>Gestora</b>	-Planificación de actividades -Organización, dirección y control de actividades que lleva a cabo -establecer coordinación con otros servicios del colegio

## **CONTEXTO DE LA INVESTIGACIÓN**

La Escuela Especial Beatriz Angélica Martínez de Allio, ofrece educación de nivel inicial, primario y secundario donde asisten alumnos con discapacidades psicomotoras.

Con respecto a la infraestructura cuenta con gabinete de psicología, psicopedagogía, kinesiología, pileta climatizada, servicio de enfermería, aula audiovisual, sala de música, plástica, salón de comedor para la socialización e interacción de los estudiantes,

El colegio cuenta con noventa y seis estudiantes distribuidos en nivel inicial, primario y secundario en turno mañana y tarde. Treinta y nueve personas con categoría docente, directivos, docentes de apoyo a la inclusión (D.A.I) y preceptores, veintiún personas del equipo técnico comprendidos entre, seis enfermeros, seis administrativos y tres del equipo de gestión. Y personal no docente: dos afectados a Paicor y cuatro a tareas de limpieza. La escuela, cuenta con una población estimada de ciento quince alumnos, distribuidos en dos turnos con diversidad de patologías (espectros autistas, multi-impedidos, etc).

## **SUJETOS EN INVESTIGACIÓN**

Sujetos: se tomará como sujetos de investigación a todos los docentes que trabajan en la Escuela Especial Beatriz Angélica Martínez de Allio en turnos mañana y tarde.

- Criterios de inclusión serán: Ser docente de ambos turnos ➤
- Criterios de exclusión serán: Personal no docente y enfermeros.

## **FUENTE, TÉCNICA E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN**

La fuente de recolección de información será una fuente primaria, ya que la misma, será obtenida por los autores a los docentes que trabajan en la institución.

Para la recolección usaremos una entrevista en profundidad, ya que las mismas son herramientas de recopilación de información y son excelentes cuando se necesita recopilar de manera personalizada.

Las preguntas serán abiertas para obtener un contexto rico y detallado, a través del uso de preguntas abiertas, los encuestados tiene libertad y flexibilidad a la hora de dar sus respuestas.

La observación participante, nos permite observar el entorno en el que se encuentran los sujetos o grupos de interés, mientras que el observador forma parte activa de la situación.

## **RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN**

### **ORGANIZACIÓN, PROCEDIMIENTO Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN**

Vargillas C. y Ribot de flores (2007) definen la técnica de la entrevista abierta como una charla que no posee una estructura determinada, por lo que permite obtener información sobre el tema determinado de manera libre sobre experiencias, actitudes, etc.

Para realizar la entrevista se confeccionó un guion que contendrá los temas a tratar con el sujeto de investigación, con el objetivo priorizar temas de estudio y optimizar tiempos de los mismos y mantener el enfoque del sujeto.

Robles (2011) según el autor deben seguirse los siguientes pasos:

- El espacio físico donde se desarrolle la entrevista debe proporcionar un clima de comodidad y confianza para el entrevistado.
- fijar un tiempo límite que facilite la concentración del entrevistado y evitar el cansancio y la distracción.
- limitar el número de entrevistadores a dos personas como máximo para favorecer un clima de intimidad.
- Realizar preguntas abiertas, para que se exprese libremente.
- Se utilizarán cuaderno de campo y guía de entrevista. Se registran expresiones, gestos.
- Se implementará el uso de grabadora de voz, para no olvidar ningún dato aportado.

### **CONSIDERACIONES ÉTICAS**

Se dará a conocer a los participantes acerca de las consideraciones éticas para este estudio por medio del formulario escrito de consentimiento informado, el cual estipula que la información proporcionada durante las entrevistas en profundidad se maneja de manera confidencial, así mismos los nombres serán protegidos para lo cual hizo el uso de seudónimos en el trabajo final, además se les informo que tenían la libertad de dar por concluida la entrevista en cualquier momento en caso de sentir incomodidad con respecto a las preguntas o algún otro aspecto de la entrevista.

## **ORGANIZACIÓN, PROCESAMIENTO, PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN**

Una vez finalizada la recolección de la información, se procederá a organizarla, desgravando y transcribiendo las entrevistas.

Los resultados correspondientes y datos personales serán volcados en una tabla matriz de datos, para conocer las frecuencias de respuestas obteniendo los datos que se desean conocer acerca de los participantes.

### **ANALISIS Y PRESENTACION DE LOS RESULTADOS**

<b>Transcripción Original</b>	<b>Comentarios iniciales</b>
<b>I: Investigación P: Participante</b>	
<b>I:</b>	
<b>P:</b>	

: Duque, H. (2018) Fuente

<b>Observaciones de las investigadoras</b>

### **TEMAS EMERGENTES**

<b>Transcripción Original</b>	<b>Temas Emergentes</b>	<b>Explicación Teórico</b>
-------------------------------	-------------------------	----------------------------

<b>I: Investigación P: Participante</b>		
<b>I:</b>		
<b>P:</b>		

Fuente: Duque, H. (2018)

Observación de las investigadoras

**AGRUPACIÓN DE LOS TEMAS**

Temas mayores	Temas Nacientes

Fuente: Duque, H. (2018)

Observaciones de las investigadoras

**TEMAS**

TABLA DE TEMAS CON SUS RESPECTIVOS EXTRACTOS Y NUMERO DE LINEA
ENTREVISTA # 1
Tema superordinado:
Temas seleccionados

Fuente: Duque, H. (2018)

Observaciones de las investigadoras

**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:**

**Gráfico de Gantt - Etapa de ejecución del proyecto de investigación**

ESES DEL AÑO 2019 <sup>M</sup>	Julio				Agosto				Septiembre				Octubre				Noviembre				Diciembre				
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
EMANAS <sup>S</sup>	X	X	X	X																					
EVISIÓN DEL PROYECTO <sup>R</sup>	X	X	X	X																					
EVISIÓN BIBLIOGRÁFICA <sup>R</sup>	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
ECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN <sup>R</sup>					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X									
ROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN <sup>P</sup>																	X	X							
PRESENTACIÓN DE RESULTADOS <sup>P</sup>																			X	X					
LABORACIÓN DEL INFORME <sup>E</sup>																				X	X	X			
ESES DEL AÑO 2019 <sup>M</sup>	Julio				Agosto				Septiembre				Octubre				Noviembre				Diciembre				
INFUSIÓN DE LOS RESULTADOS <sup>D</sup>																									X

**PRESUPUESTO**

RECURSOS		C	PRECIO
		ANTIDAD	PRECIO TOTAL
			UNITARIO
Ras	HUMANOS: Investigado	3	\$ 0
			\$ 0

<b>Asistente de Estadística</b>	1	\$ 2500	\$ 2000
<b>Asistente en Computación</b>	3	\$ 0	\$ 0
<b>MATERIALES: Bibliográficos</b>	3	\$ 0	\$ 0
<b>Artículos de librería</b>	Varios	\$1500	\$1500
<b>Librería: Impresiones</b>	Varios	\$1000	\$1000
<b>Impresiones</b>	Varios	\$1000	\$1000
<b>Transporte</b>	Varios	\$3000	\$ 3000
<b>TÉCNICOS</b>			
<b>Computadora</b>	3	\$ 0	\$ 0
<b>Calculadora</b>	1	\$ 0	\$ 0
<b>Imprevistos</b>	Varios	\$ 2000	\$ 2000
<b>TOTAL DEL PRESUPUESTO</b>			<b>\$ 9.500</b>

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Anuario estadístico educativo 2019. Ministerio de Educación de la Nación Argentina, disponible en

[https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/anuario\\_estadistico\\_educativo\\_2019\\_datos\\_destacados\\_0.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/anuario_estadistico_educativo_2019_datos_destacados_0.pdf)

Asociación madrileña de enfermería en centros educativos (AMECE). Competencias de enfermería escolar. Madrid: AMECE.2015. disponible en

<http://www.codem.es/Adjuntos/CODEM/Documentos/Informaciones/Publico/2a572c87-f198-4fbf-b327-1d8d4aece026/5C1B7237-DD0C-4891-8066-60BD01570087/ec90aaac-9ca8-4712-9e81-df61619f3e43/ec90aaac-9ca8-4712-9e81-df61619f3e43.pdf>

Bautista Ancajima, OJP. (2021). INCLUSIÓN DEL ENFERMERO EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN ESPECIAL DESDE DIVERSAS PERSPECTIVAS EN LA PROVINCIA DE CHICLAYO, 2020. Tesis para optar título de Licenciado en enfermería. Facultad de Medicina de la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo Escuela de Enfermería. Chiclayo. Perú. Disponible en:

[https://tesis.usat.edu.pe/bitstream/20.500.12423/3362/1/TL\\_BautistaAncajimaOscar.pdf](https://tesis.usat.edu.pe/bitstream/20.500.12423/3362/1/TL_BautistaAncajimaOscar.pdf)

Baish MJ, Lunde SP, Murphy MK. Evidence-Based Research on the Value of School Nurses in an Urban School System. JSch Health. 2011;81(2):74-80

Benfil, J., Escobar, M. (2016) Rol de la enfermería escolar. <https://www.revista-portalesmedicos.com/revista-medica/rol-de-la-enfermeria-escolar/>

Barba Cabañas, F. (2020) Importancia del papel del enfermero en la salud escolar. <https://www.npunto.es/revista/26/importancia-del-papel-del-enfermero-en-la-salud-escolar>

Cabiellas Sainz, C. (2021) Enfermería escolar. Un recurso para los centros escolares. Cantabria Junio 2021. <http://hdl.handle.net/10902/22154>



- Cáceres Perez, M., Castillo Castillo, N., Salinas Vergara, C., Bianchetti Saavedra, A., & Vega Flores, R. (2021) Beneficios del rol de enfermería en salud escolar, implementación a nivel internacional. <https://pesquisa.bvsalud.org/https://pesquisa.bvsalud.org/portal/resource/es/biblio-1290758>
- Castro, R. (2022) Las competencias específicas claves de la enfermera escolar. Diario Córdoba.com. Abril de 2022. <https://www.diariocordoba.com/salud/2022/05/05/competencias-especificas-claves-enfermera-escolar-65736008.html>
- Ceballos Mella, B., Fonseca Sanhueza, D., Fuenzalida Palma, N., Parada Jiménez, D. & Morales Ojeda, I. (2019) Importancia de la enfermera escolar según la percepción de funcionarios de colegios básicos de una provincia de Chile. [https://www.scielo.cl/https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S071795532020000100204#:~:text=La%20enfermera%20escolar%2C%20en%20el.y%2C%20en%20el%20%C3%A1mbito%20asistencial](https://www.scielo.cl/https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S071795532020000100204#:~:text=La%20enfermera%20escolar%2C%20en%20el.y%2C%20en%20el%20%C3%A1mbito%20asistencial)
- Estatuto y escalafón docente de la enseñanza primaria, media y superior. Decreto-Ley 214 (1963) disponible en [https://www.argentina.gob.ar/normativa/provincial/decreto\\_ley-214-123456789-0abc-defg-412-0000ovorpyel/actualizacion](https://www.argentina.gob.ar/normativa/provincial/decreto_ley-214-123456789-0abc-defg-412-0000ovorpyel/actualizacion)
- Doncel Carrasco, L. (2018) Percepción de la figura de la enfermera escolar, (funciones competencias) por parte del colectivo educativo en centros públicos de educación especial de la comunidad de Madrid. Diciembre 2018. <https://repositorio.comillas.edu/xmlui/handle/11531/44854>
- Ferreira H.A. (2016) Desafíos de la educación secundaria en Argentina: Pensar juntos algunas transformaciones necesarias y posibles. Sophia 12 (1): 13-24. <https://www.redalyc.org/journal/4137/413744648002/html/>
- Gómez. (2012). Procesos psicológicos básicos. [https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as\\_sdt=0.5&gsp=1&q=tipos+de+percepcion+psicolog%C3%ADa&qst=bb#d=gs\\_qabs&t=1664902961965&u=%23p%3DXeAGIfkWZa8J](https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0.5&gsp=1&q=tipos+de+percepcion+psicolog%C3%ADa&qst=bb#d=gs_qabs&t=1664902961965&u=%23p%3DXeAGIfkWZa8J)
- Ley 10.780 de 2021 (2021, 23 de septiembre) Legislatura de la Provincia de Córdoba. <https://legislaturacba.gob.ar/wp-content/uploads/2021/09/23-09-2021-REGULACI%C3%93N-DEL-EJERCICIO-DE-LA-ENFERMER%C3%8DA-EN-C%C3%93RDOBA-LEY-10.780.pdf>
- Ley 24.004 de 1991 (1991, 28 de Octubre) Régimen legal del ejercicio de la enfermería. Honorable congreso de la Nación Argentina. <https://www.buenosaires.gob.ar/areas/salud/regulacion/files/Leyes%20Nacionales/Ley%2024004.pdf>
- Ley 9870 de 2010 (2010, 15 de Septiembre) Principios generales de la educación en la provincia de Córdoba. <https://www.argentina.gob.ar/normativa/provincial/ley-9870-2-0abc-defg-078-9000ovorpyel/actualizacion>
- Martín Luis, N. (2022). Importancia de la enfermera escolar <http://hdl.handle.net/10553/115433>
- Martinez-Santos,A., Tizón-Bouza,E.,Fernandez-Morante, C.,Casal-Otero,L. y Cebreiro,B. L. (2019). La Enfermería escolar: contenidos y percepciones sobre su pertinencia en las escuelas inclusivas. España. Octubre 2019. <https://doi.org/10.6018/eglobal.18.4.344611>

- Zabalegui Yáñez, Adelaida. (2003). El rol del profesional en enfermería. *Aquichan*, 3(1), 16-20. Retrieved March 26, 2023, from [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1657-59972003000100004&lng=en&tlng=es](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1657-59972003000100004&lng=en&tlng=es).
- Melgarejo, V. (1994) Sobre el concepto de percepción. *Alteridades* N°63 Junio 2022. Ciudad de México. <https://alteridades.izt.uam.mx>
- Mori, F., Edquen S., Espinoza, Z. & Salazar R. (2018) Competencias de la enfermera en instituciones educativas: una mirada desde los gestores educativos. <https://pesquisa.bvsalud.org/>  
<https://pesquisa.bvsalud.org/portal/resource/es/biblio-960798>
- Monteiro, M., Santos Silva, E., El Hakim, S., Marroni, D., Guarizi Pires, J. (2018). El enfermero en la unidad escolar: una revisión integrativa. Cuba. <http://www.convencional2017.sld.cu/index.php/convencional2018/paper/viewPaper/465>
- Muntaner J, Bartome M. & Pinya Medina, C, (2020) *Revista Electrónica Educare (Educare Electronic Journal)* EISSN: 1409-4258 Vol. 26(2) MAYO-AGOSTO, 2022: 1-21, disponible en <https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/EDUCARE/article/download/13582/24523?inline=1>
- Ojeda, G. (2019) *Innovación en educación. Gestión, currículo y tecnologías Perfiles educativos*, vol. XLI, núm. 163, pp. 220-227, 2019 Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación. <https://www.redalyc.org/journal/132/13271593013/movil/>
- Oviedo, G. (2020). "La definición del concepto de percepción en psicología con base en la teoría Gestalt". *Revista de Estudios Sociales*, N° 18 (2020): 89-96. <https://doi.org/10.7440/res18.2004.08>
- Peña NA, Campo (2021) Briz M. Necesidad percibida de formación sanitaria de los profesores de educación primaria [ internet]. Vol.2,Números científica.2015 jul [citado el 21 de abril de 2021]. Disponible en: [www.enfermeriadecanrabria.com/nuberoscientifica](http://www.enfermeriadecanrabria.com/nuberoscientifica)
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Diccionario de la lengua española, 23.ª ed., [versión 23.5 en línea]. <https://dle.rae.es>
- Resolución 0001/11 Cobertura de cargos no directivos ni jerárquicos. Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba. Disponible en [https://dges-cba.infed.edu.ar/sitio/normativas-dges/upload/RESOL\\_000111.pdf](https://dges-cba.infed.edu.ar/sitio/normativas-dges/upload/RESOL_000111.pdf)
- Vilatuña Correa, F.; Guajala Agila, D.; Pulamarín, J. & Ortiz Palacios, W. Sensación y percepción en la construcción del conocimiento Sophia, Colección de Filosofía de la Educación, núm. 13, 2018, pp. 123-149 Universidad Politécnica Salesiana Cuenca, Ecuador. <http://efaidnbnmnnibpcajpcqlclefindmkaj/https://www.redalyc.org/pdf/4418/441846102006.pdf>
- Yasin, M., Isla Pera, M., Pilar, M., López Matheu, C., Juve Udina, E. (2017) El papel de los enfermeros escolares. <http://hdl.handle.net/2445/120516>

**Paginas Consultadas:**

<https://www.google.com/url?sa=t&source=web&rct=j&url=https://www.um.es/docencia/pguardio/documentos/percepcion.pdf&ved=2ahUKEwjRp4a1zcX6AhUIF7kGHdBaAQwQFnoECAcQBq&usq=AOvVaw2ZZ6MjuMK-Mugl8xam2p75>

## ANEXOS

**Anexo I:**

### NOTA DE AUTORIZACIÓN

Córdoba, 05 de Junio de 2023

ESCUELA ESPECIAL Y FORMACION LABORAL N° 19 BEATRIZ ANGÉLICA  
MARTINEZ ALLIO  
A LA SEÑORA DIRECTORA  
PROF.: MARÍA CRISTINA GONZALES CAMPOS

S..... /D.....:

Los que suscriben, alumnos del último año de la Carrera de Licenciatura en Enfermería de la Universidad Nacional de Córdoba, Plan 86. Tienen el agrado de dirigirse a Ud., a efecto de solicitar autorización para la ejecución del proyecto de investigación denominado: “La percepción, sobre la función del enfermero escolar”.

Cabe destacar que consideramos que los datos a obtener serán de gran aporte para la institución porque permitirán profundizar sobre una temática de interés.

Sin otro particular y en espera de una respuesta favorable, saludamos a Ud. muy atte.

.....  
Investigador 1

.....  
Investigador 2

.....  
Investigador 3

DNI

DNI

DNI

Coordinador de la Asignatura

**Anexo II:**

## **CONSENTIMIENTO INFORMADO**

### **CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPAR EN UN ESTUDIO DE INVESTIGACION UNIVERSITARIA.**

TITULO DEL PROYECTO: Percepción sobre la función del enfermero escolar.

INVESTIGADORES: Sergio Daniel Córdoba, Laura Cortez Raquel, Liliana Laura Guitian.

LUGAR DONDE SE REALIZARÁ EL ESTUDIO: Escuela Especial Y Formación Laboral N° 19 Beatriz Angélica Martínez Allio, de la Ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, Argentina.

Por la presente, se solicita su colaboración voluntaria para la realización de esta investigación, la cual tiene como objetivo general: establecer cuál es la percepción que tiene el colectivo escolar, sobre la función del enfermero escolar en la Escuela Especial Beatriz Angélica Martínez de Allio de la ciudad de Córdoba en el periodo de Junio del año 2023.

Si acepta participar del siguiente estudio, se le garantiza el anonimato, confidencialidad de sus respuestas y el derecho de abandonarlo en el momento que usted desee.

Su aporte será de gran importancia para socializar la temática y proponer alternativas de soluciones a los problemas que surjan de dicha investigación.

Agrademos su participación y el valioso aporte que pueda brindarnos. Si tiene alguna duda sobre este proyecto puede hacer preguntas en cualquier momento que lo crea necesario.

Si ha comprendido lo anterior y está de acuerdo en participar le solicitamos que así lo exprese. Declaratoria de voluntariedad: He comprendido el propósito de este estudio y acepto voluntariamente participar.

Fecha:

Firma del participante:

Firma del investigador:

**Anexo 3:**

**CUESTIONARIO DE PREGUNTAS ABIERTAS Y CERRADAS**

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS.  
ESCUELA DE ENFERMERÍA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA. CÁTEDRA  
TALLER TRABAJO FINAL CÉDULA DE CUESTIONARIO N°1  
PARA PERSONAL DE LA ESCUELA ESPECIAL N° 19 DE FORMACIÓN LABORAL  
BEATRIZ ANGÉLICA ALLIO.**

Estamos aplicando esta encuesta al personal de la Escuela Especial N° 19 de Formación Laboral Beatriz Angélica Martínez Allio, para establecer cuál es la percepción que tiene el colectivo escolar, sobre la función del enfermero escolar ¡Muchas gracias por su colaboración!

INSTRUCCIONES: Ponga una cruz (x), en las respuestas alternativas que se dan en cada una de las preguntas. En las preguntas abiertas, tiene campo para desarrollar las respuestas.

1) Indique el máximo Título alcanzado en su formación:

- a) Terciario
- b) Universitario
- c) Especialización de posgrado/ maestría
- d) Otro.....

2) Indique la antigüedad en su cargo, en la Escuela

- a) de 1 a 10 años
- b) de 11 años a 15 años
- c) más de 15 años

3) Indique cargo/rol que desempeña en la Escuela

-----  
4) Detalle las actividades que desempeña el ayudante técnico de enfermería en la escuela

-----  
-----  
-----  
-----  
-----

5) ¿qué personal interviene al ingreso de un alumno a la escuela, para el registro y la valoración de sus necesidades especiales?

-----  
-----  
-----  
-----

6) Ante la detección de alguna situación particular de estado de salud o de atención relacionada a la misma, ¿a quién se solicita intervención?

-----  
-----  
-----  
-----  
-----

7) ¿Le resultaría de utilidad, recibir capacitaciones sobre promoción de la salud o prevención de accidentes escolares de forma presencial o virtual ( r.c.p. básico, primeros auxilios, introducción a maniobras para niños con disminución motriz, e.t.c.), en la escuela?

- a) Si
- b) No
- c) No recuerdo.

8) Aparte de la atención de higiene y alimentación al alumnado, ¿que otras funciones y/o actividades cree que puede realizar el ayudante técnico de enfermería dentro de la institución?

-----  
-----  
-----  
-----  
-----

9) ¿Cuál cree usted que es la cantidad de horas, que debería estar presente el ayudante técnico de enfermería, en la jornada escolar?

10) ¿Cree que es importante tener conocimiento de las actividades que realiza el ayudante técnico de enfermería en la escuela?

11) ¿Cree que es importante poder comunicar situaciones particulares de alumnos, al ayudante técnico de enfermería en la escuela?

12) ¿Cuán relevante cree que es la comunicación entre los distintos equipos docentes y no docentes de la escuela, para el cumplimiento de los objetivos pedagógicos educativos?

13) ¿Cree que la capacitación continua del ayudante técnico enfermero, mejoraría el acompañamiento de los niños y adolescentes que asisten a la escuela?

14) Marque las características y recursos personales, que cree que son importantes y debería tener el ayudante técnico enfermero para desempeñarse en la escuela (puede marcar más de una opción):

15) Que funciones cree que desempeña el ayudante técnico enfermero en la escuela:

16) ¿Cree que sería de utilidad construir un protocolo de acciones y funciones de el ayudante técnico de enfermería?

17) ¿Cuán importante cree que es el rol del ayudante técnico de enfermería en la escuela?